

Nuevo protocolo de salud para la comunidad LGBTTTIQA+ en Baja California Sur

Posted on 18 de junio de 2024 by Diario Humano



Capacitaciones y políticas públicas buscan erradicar la discriminación en la prestación de servicios de salud.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En reunión con representantes de diversos colectivos, la Secretaría de Salud de Baja California Sur presentó el protocolo para el acceso sin discriminación a personas LGBTTTIQA+ a la prestación y atención de servicios preventivos, diagnósticos y terapéuticos que se ofrecen en unidades médicas estatales a ciudadanos que carecen de toda derechohabencia con la finalidad de que logren mejores condiciones de bienestar.

Es un documento que desarrolló la administración del gobernador Víctor Manuel Castro Cosío desde su convicción de avanzar en la construcción de una sociedad más incluyente y equitativa, indicó la secretaria de salud, Zazil Flores Aldape al sostener encuentro con representantes de Nación de Orgullo, La Paz es Diversa, Trans BCS, CODISEX Los Cabos y Movimiento Arcoíris, a quienes mencionó que, una vez publicado en el boletín oficial de la entidad, la dependencia iniciará una serie de capacitaciones para sensibilizar en el tema al personal de las distintas áreas.

En esta reunión a la que también acudió la presidenta de la Comisión Permanente de la Salud, la Familia y la Asistencia Pública del Congreso del Estado, diputada María Guadalupe Moreno Higuera, Flores Aldape señaló que aunque la Secretaría de Salud imparte cursos continuos a sus trabajadoras y trabajadores, para que adecuen su desempeño laboral a los códigos de ética y conducta, que prevén la prestación de servicios apegados a los derechos humanos, se consideró necesario elaborar este protocolo como una acción afirmativa a favor de la comunidad LGBTTTIQA+.

También estuvo presente la directora de Inclusión Social del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de La Paz, Nolzuly Almodóvar Gracia y Francisco Martínez Monge, respectivamente, en la que destacó Flores Aldape que el contenido de este protocolo se apega a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2021- 2027, el cual especifica que corresponde al estado otorgar atención médica integral a la población sin seguridad social, calidad y trato digno, con énfasis en la población con mayor vulnerabilidad.

“Son acciones que emprende el Gobierno del Estado para fomentar la inclusión de las personas identificadas o percibidas como sexualmente diversas, a partir de la comprensión de orientaciones sexuales, identidades, expresiones de género, y características sexuales, para garantizar que las personas LGBTTTIQA+ y otros grupos vulnerables vivan en paz y con seguridad, reciban atención eficiente y de



calidad por parte de todas las autoridades”, concluyó la servidora pública.